 San Juan de Pasto, 21 de junio del 2024

**No.196**

**Crece demanda de servicios de urgencias en Pasto, la Secretaría de Salud hace recomendaciones a comunidad y red prestadora de servicios**

Ante el aumento en las últimas semanas de infecciones respiratorias agudas que han llevado a la población infantil y adulta al aumento del uso de los servicios de salud que ha generado una sobresaturación de los servicios de urgencias de las instituciones hospitalarias de segundo y tercer nivel de la ciudad de Pasto, específicamente de los hospitales: Universitario Departamental de Nariño, Fundación Hospital San Pedro y Hospital Infantil Los Ángeles, dichas instituciones han declarado alerta roja por sobreocupación de los servicios de salud.

Por lo tanto, se insta a la comunidad del municipio de Pasto asumir con responsabilidad el uso de los servicios de urgencias y acudir a ellos solo en casos extremadamente graves.

Se solicita también a la Empresa Social del Estado, Pasto Salud E.S.E. aumentar la frecuencia de sus servicios asistenciales con el fin de atender casos prioritarios y desescalonar los pacientes que acuden a los servicios de urgencias, de la misma manera a las EAPB Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado que hacen presencia en el municipio hacer uso adecuado del sistema de contra referencia para que los pacientes que se encuentran hospitalizados en el nivel dos y tres de atención puedan seguir sus tratamientos en la medida de lo posible en primer nivel de complejidad.

La Secretaría de Salud de Pasto recomienda a la ciudadanía intensificar las medidas de autocuidado y prevención como el lavado de manos (mínimo 20 segundos con agua, jabón o alcohol glicerinado), ventilación de espacios cerrados, uso de tapabocas y una buena hidratación, así como completar esquemas de vacunación a toda la familia, específicamente la vacuna contra influenza en grupos priorizados, población infantil de 6 a 23 meses de edad, población mayor de 60 años de edad, gestantes a partir de la semana 14, familiares y convivientes de los menores de 18 años de edad con cáncer y talento humano en salud.